



**ACTA SESIÓN N° 03/2016**  
**Concejo Zonal de Pesca de la XI° Región de Aysén**

En Puerto Aysén, a Lunes 28 de Marzo de 2016, siendo las 16:15 horas, en sala de reunión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, se da inicio a sesión extraordinaria de Consejo Zonal de Pesca, convocada mediante oficio Ordinario N° 9 de fecha 18 de Marzo de 2016; llamando en primera citación por no estar el quórum necesario, se convoca en una segunda citación, según Art. 7º de reglamento funcionamiento Interno de los Concejos Zonales de Pesca, esperando un tiempo prudente, se da inicio a la reunión en segunda citación a las 10:15, la cual es Presidida por la Sra. Sonia Medrano Correa(T) y como asistente de acta el Sr. Eduardo Gallardó G., con la asistencia de 06 consejeros, el Sr. Cristian Hudson(T), Sr. Eduardo Bruce T.(T), Sr. Renato Flores D.(T), Sr. Edgardo Avello M (S), Sr. Hadderf Teniente 1 -CT (T). con derecho a voto u opinión son 5, corresponde a los titulares.

La Presidenta da a conocer la tabla de la sesión:

1. Lectura acta anterior de fecha 27 de Enero de 2016.
2. Presentación Plan de Fiscalización Servicio Regional de Pesca.
3. Presentación de Solicitud incorporación nueva organización al RAE de Merluza del Sur Informe Técnico (R.PESQ.) N° 031/2016.
4. Presentación sobre proceso Evaluación de la Ley de Pesca.
5. Fijar las próximas fechas para reuniones ordinarias año 2016.
6. Consulta sobre disminución temporal de la talla mínima legal de extracción del recurso erizo en las regiones X y XI.
7. Puntos Varios

Se da lectura al acta de fecha 27 de Enero de 2016, la que es aprobada, sin observaciones.

Se presenta el **segundo** punto de la tabla que dice relación al Plan Regional de Fiscalización Pesca Extractiva en la Región de Aysén, siendo realizada por el Director del Servicio y consejero zonal, Sr. Cristián Hudson. Comienza la exposición con una introducción dando a conocer los elementos principales de la fiscalización como; Normativa - Monitoreo, Control y Vigilancia - Actitud Sectorial y el último paso Tribunales.



También, presenta el Plan Nacional de Fiscalización 2016, destacando como idea fuerza la fiscalización como un proceso continuo de gestión, aplicando varios etapas las cuales se indican; Gestión técnica y normativa, difusión de las normas, interpretación de las normas, verificación del cumplimiento de las normas, respuesta a frente a incumplimientos, aplicación de las sanciones y evaluación de resultados.

Se presentan en la exposición también las prioridades del plan de fiscalización para el año 2016, se pueden mencionar las siguientes:

- Aportes a la Sustentabilidad,
- El combate de la Pesca Ilegal,
- Proceso de modernización, incorporando nuevas tecnologías, capacitación permanente a funcionarios, fortalecer el rol fiscalizador.

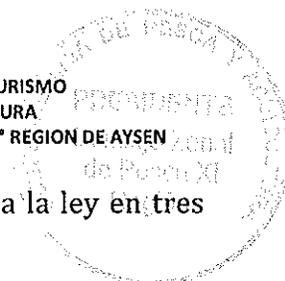
Énfasis:

- ✓ Actualización y revisión de las estrategias de fiscalización, implementación de unidad de análisis de datos y el fortalecimiento de tecnologías en el proceso fiscalizador (VMS).
- ✓ Incremento en las acciones de control intersectorial COFI (Comités Interinstitucionales de Fiscalización Pesquera, compuesto por Carabineros, la Armada, el Servicio de Impuestos Internos, Aduanas, PDI y Ministerio de Salud), liderado por Sernapesca.

El Consejero plantea que parte de esta fiscalización se focalizó al ámbito artesanal, dado que las medidas de control son más complejas y hay una mayor probabilidad de ilegalidad dado que las mayorías de las pesquerías son para consumo humano directo, las fiscalizaciones estuvieron sobre las metas que se habían comprometido, y la fiscalización fue baja en la pesca Industrial de acuerdo a la matriz de riesgo, por cuanto muchas de las variables están controladas por otras vías, las cuales pueden ser verificables.

La inspección en terreno juega un rol fundamental, la cual se ha podido desarrollar a través del control Interinstitucional COFI, liderado por Sernapesca, Aduanas, Armada, Carabineros, Gobernación Provincial, P.D.I, S.I.I., S. Salud., del casi el 9%. Desde la perspectiva de Sernapesca una de las prioridades es aumentar la gestión a través del COFI ya que es imprescindible la participación de otras organizaciones, como se ha señalado en los comités de manejo, como el servicio de Aduanas, la Armada, Carabineros, Gobernación Provincial, PDI, SII, Servicio de Salud, , para que los desincentivos jueguen un rol más fundamental, ya que la normativa pesquera para muchas infracciones no es un real desincentivo, fundamentalmente porque las sanciones asociadas a la ilegalidad son tan bajas que ésta termina siendo rentable.

Sin embargo, cuando hay participación de otras instancias como el Servicio de Salud y fundamentalmente SII la situación cambia, por cuanto son otras las sanciones asociadas cuando hay movimientos de especies sin agregación de origen, evasión de impuestos, por cuanto la actividad económica va asociada a la actividad pesquera que mueve muchas divisas y el Estado deja de percibir.



El concejero Sr. Hudson, termina su presentación comentando modificaciones a la ley en tres aspectos como son:

Boletín N° **10482-21**; Proyecto de Ley que Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Sernapesca.

Boletín N° **10444-21**; Modifica la LGPA en el sentido de **tipificar el delito de pesca ilegal**.

Boletín N° **10322-21**; Modificar la LGPA, para **PRESCINDIR** de la participación de entidades Auditoras externas en el proceso de entrega de información de Desembarque por Viaje de pesca.

El Consejero Sr. Flores, consulta que a 3 meses de transcurrido este año 2016, hemos sabido de los últimos sucesos que se está produciendo con la pesca ilegal en nuestra región por embarcaciones de otras regiones sin permiso, y quisiéramos saber qué pasa con la fiscalización, los representantes de los pescadores y la industria, hemos denunciado en reiteradas ocasiones a este consejo zonal para que se haga mayor fiscalización, porque existe una asociación ilícita, prácticamente mafias que están financiando esta actividad, con cargas de pesca que se desembarcan en cualquier parte de la décima región. A la fecha, no hay resultados a, debido a esto se consulta al Director de Sernapesca ¿Cuántas acciones hay realizadas hasta la fecha?

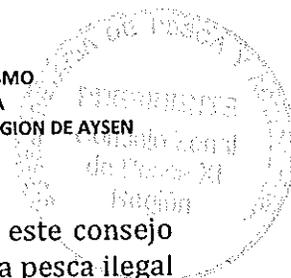
El consejero Sr. Cristian Hudson como Director de Sernapesca responde que no ha habido acciones en la zona planteada, esto es fiscalización en aguas exteriores fuera de las cinco millas, pero dentro del área de operación de Sernapesca todas las semanas.

El consejero Sr. Hausdorf T1° CT, representante de la Armada, plantea que su institución ha desarrollado incursión en el área de conflicto, llegando hasta la milla 24, sin encontrar embarcaciones, también se habían recibido denuncias de embarcaciones que estaban operando hacia el Weste, donde se logro capturar alrededor de 5 embarcaciones pescando Reineta con 35 toneladas y fueron escoltadas hasta el puerto de Melinka.

El consejero Sr. Flores plantea que se esperaba que el Director del Servicio (Consejero Sr. Hudson), presentara cuales serían las acciones programadas para este año 2016, en cuanto a la pesca ilegal que está ocurriendo en nuestra región y que implica que , se llevan también otros recursos que están en peligro (merluzas, congrios).

El Consejero Sr. Flores, señala que el año pasado asistieron varios dirigentes de la pesca artesanal de Aysén y representantes de la Industria junto a los parlamentarios de la Región de Aysén a Valparaíso, donde se reunieron con el Ministro de Economía y el Sr. Subsecretario Don Raúl Sunico, donde el Subsecretario reconoce que de las 35 mil toneladas capturadas en forma ilegal en la XI Región, 15 mil toneladas eran entre congrio, merluza y manta raya, con esto el Estado le ha entregado prácticamente a los ilegales el control de las pesquerías en Chile.

El consejero Sr. Flores, señala que lo mismo sucedió con la pesquería del loco, decretándose una veda más de 10 años, tomándose una decisión en forma irregular, ya que los locos tienen un ciclo de vida de 7 años y ¿qué pasó con estos locos, mueren o que se sacan en forma ilegal?



El consejero Sr. Bruce, indica que el tema se ha planteado más de una vez en este consejo zonal, llegando la pesca ilegal a su máximo a fines del año pasado, enfrentado una pesca ilegal más intensa que en todas las otras regiones del país, datos que se ha demostrado que el año pasado fueron 35 mil toneladas y el anterior 36 mil toneladas, y una parte muy importante se registra en nuestra región, y donde Sr. Hudson nos presenta un decomiso de 50 mil kilos de pesca ilegal, nos está presentado que además son de pura reineta, lo que está mostrando que hay una brecha enorme entre pesca ilegal y lo que hemos sido capaces de fiscalizar, detectar o incautar el nombre que se quiera dar.

El consejero Sr. Eduardo Bruce indica que ha realizado varias denuncias y no han terminado en nada concreto, quisiéramos saber que le falta a nuestras denuncias en que hemos fallado, o que medios faltan para poder llegar a algo más concreto. Pregunta ¿Qué más nos falta o no estamos haciendo bien las denuncias?

Señala también el Consejero Sr. Bruce que el CORE de Aysén el año pasado planteó una posibilidad que se podían dotar o inyectar más recursos para fiscalización y eso creo que falta, sino difícilmente vamos tener un impacto mayor. La Sra. Sonia Medrano, señala que en una reunión anterior, el representante de la autoridad marítima planteó que era necesario incorporar más horas de vuelo, quizás como una de las alternativas interesantes a tomar. Propone analizarlo en una reunión de instituciones del sector pesquero.

El consejero Sr. Renato Flores, indica que en esa oportunidad se planteó el tema y sería bueno que se retomara, se dijeron horas vuelo, 2 radares contra medida para que la armada pueda tener una vigilancia más amplia, y ser colocadas en 2 puntos vitales, también lo que hemos planteado siempre, que es un punto de control donde está el paso principal que es en Melinka. Estamos conscientes que existe un acuerdo de zonas contiguas, según dicho acuerdo se iba a implementar fiscalización y no ha pasado nada, además los buzos que hoy están sacando erizo la mayoría están sin permiso, según la ley debe tener autorización el buzo y la embarcación.

El Consejero Sr. Hudson, señala que el tema de la fiscalización se ha tratado más de un año, siendo este un tema complejo, también depende de una política de estado, para este año con el problema de la crisis económica, se nos presentó un reajuste del presupuesto fiscal, por lo tanto es muy importante el rol que debemos generar a nivel interinstitucional, para desarrollar estas tareas encomendadas.

El consejero Sr. Edgardo Avello, señala que desde que se autorizo a lanchas de la octava región a pescar reineta en la decima región, se destapó una olla gigantesca, prácticamente en 3 años han sacado una cantidad de recursos de la XI que nos está llevando al colapso de las pesquería Reineta y toda sacada en forma ilegal, la extracción de Reineta significa 30% y el 40% de la actividad que la compañía desarrolla en Aysén, y no se observa sentido de urgencia desde la autoridad, no vemos que se haya estructurado un plan especial para enfrentar ese tipo de piratería masiva, porque estamos con una invasión de embarcaciones en la región y esto lo venimos denunciando bastante tiempo con mucha fuerza.



El Sr. Hudson, indica que dentro del plan de fiscalización no se incorporó como un plan especial para el año 2016, pero si como una matriz de riesgo en la pesquería de la reineta y, también comentar que en reunión con el Gobernador marítimo se comprometió a generar una propuesta. Sernapesca por más esfuerzo que pudiera realizar, no puede responder a todo lo que se necesita, además mencionar que Sernapesca no navega, de modo que no se puede comprometer elementos que no dependen de la estructura institucional, el sentido de urgencia es de una gestión local y para ello se generará con la armada una propuesta al Gobierno Regional para fiscalización.

La Sra. Presidenta, da lectura al **tercer** punto de la tabla, Informe Técnico (R. PESQ.) N° 031/2016, que dice relación a presentación solicitud para aprobar la incorporación a nueva organización al RAE de Merluza del Sur (*Merluccius australis*) de la XI Región, organización denominada Soc. Mininea Ltda., RUT N° 76.210.264-1, se acoge la consulta, manteniendo las recomendaciones sugeridas desde de la Subsecretaría de Pesca y acuicultura.

La Sra. Presidenta presenta el **cuarto** punto de la tabla que dice relación a la evaluación de la Ley de Pesca por La FAO, se realiza una exposición en data show de los puntos principales de la revisión de la ley.

La Presidenta Sra. Sonia Medrano, presenta el quinto punto de la tabla donde da a conocer propuesta de programación de las sesiones del consejo zonal, para consulta y aprobación de los próximos consejos ordinarios; quedando como sigue; el primer lunes hábil de los meses; Junio, Septiembre y Diciembre, se despachará un calendario a los consejeros para tener presente.

La Sra. Presidenta presenta el **sexto** punto de la tabla que dice relación a emitir un pronunciamiento respecto de la "Disminución Temporal de la Talla Mínima Legal de extracción del Recurso Erizo (*Loxechinus albus*, *Molina*) regiones X° de Los Lagos y XI° de Aysén, temporada 2016", Informe Técnico (R. PESQ.) N° 082 de 2016, elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en relación a recomendación realizada por la Comisión de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de las regiones X° y XI° (COMPEB).

La presidenta, realiza presentación al Consejo Zonal, del informe técnico (R. Pesq.) N°082/2016, entregando los antecedentes que permiten conocer el estado de la pesquería del erizo que se encuentra actualmente completamente desarrollada, respondiendo a las consultas realizadas por los consejeros.

Este consejo basa su respuesta en los antecedentes que entrega el mismo informe técnico, donde se argumenta que se están realizando estudios y por lo tanto no existe información acabada y no se dispone de mayores antecedentes técnicos para votar su aprobación.

Sometido a votación la consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, esto es:



Aprobaron : 0 votos  
Rechazaron : 5 votos  
Abstención : 0 voto  
Total Votos : 5 votos

La consulta presentada a este Consejo Zonal de Pesca es rechazada por 5 votos, con observaciones, respecto a la disminución Temporal de la Talla Mínima Legal del Recurso Erizo (*Loxechinus albus*), regiones X° de Los Lagos y XI° de Aysén, temporada 2016, propone mantener la recomendación del Comité Científico de recursos Bentónicos esto es 70 mm diámetro de testa sin considerar púas, de acuerdo a los antecedentes emanados del informe técnico N° 3/2016, y rechazar la sugerencia que sea de 60 mm de diámetro de testa, según recomendación del informe técnico N| 082/2016, que es elaborado por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

#### Puntos Varios:

No hay

#### ACUERDOS

- Servicio Nacional de Pesca se coordinará con autoridad marítima para elaborar una propuesta de fiscalización en la región de Aysen.
- Se acuerda realizar consejos ordinarios del COZOPE, el primer día lunes hábil de los meses de junio, septiembre y diciembre del 2016.

No existiendo más puntos que tratar se da termino a la sesión extraordinaria de este Consejo Zonal de Pesca, siendo las 18:35 horas.

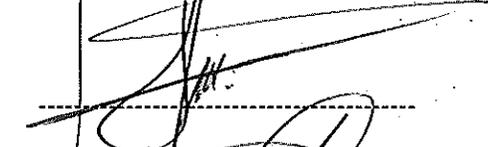


LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA COZOPE  
28/03/2016

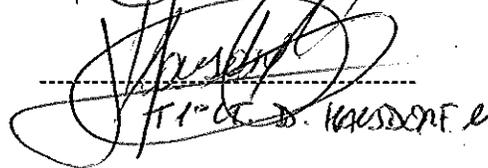
PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA  
XI. REGION  
Sonia Medrano C.



DIRECTOR REGIONAL DE PESCA XI REGION  
Cristián Hudson Martigini



GOBERNADOR MARITIMO PUERTO AYSEN  
CAPITAN DE PUERTO CHACABUCO  
SR. GABRIEL NUÑEZ



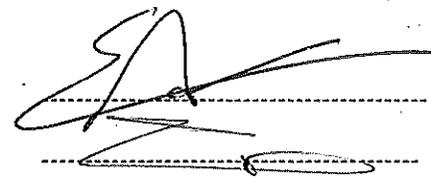
SEREMI DE MIDEPLAN XI REGION  
Eduardo Montti Merino

-----

SEREMI DE ECONOMIA XI. REGION  
Mark Buscaglia Solé

-----

REPRESENTANTE ARM. INDUSTRIALES  
Eduardo Bruce Tornero  
Edgardo Avello Manríquez (S)



REPRESENTANTE PLANTAS PROCESADORAS  
DE PRODUCTOS PESQUEROS  
Victor Soto Soto (T)  
Valeria Carvajal Oyarzo (S)

-----  
-----

REPRESENTANTE TRIPULANTES NAVES  
ESPECIALES  
Marcos Gonzalez Sanchez (T)  
José Espinoza Parada (S)

-----  
-----

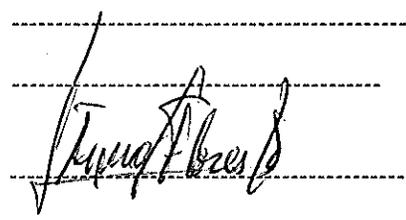
REPRESENTANTE TRABAJADORES DE  
INDUSTRIA  
Rubén Leal P. (T)  
Jessica Cea Pérez (S)

-----  
-----

REPRESENTANTE PESCADORES ARTESANALES  
Cristián Chavez Chiguay (T)  
Luis Coloane Aguilar (S)

-----  
-----

REPRESENTANTE ARMADORES ARTESANALES  
Renato Flores Dauros (T)  
Pablo Ojeda Contreras (S)



-----